



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA ANA, SONORA

ACTA #45 De la Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento convocada para el día 15 de Febrero de 2018 en la sala de Cabildo Municipal de Santa Ana, Sonora, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quorum Legal y Apertura de Sesión.
- 3.- Lectura del Acta Anterior para su Aprobación.
- 4.- Asuntos de Sindicatura.
- 5.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Toma la palabra el C. Presidente para solicitarle al C. Secretario que desahogue los primero tres puntos del orden del día. Se llevó acabo el pase de lista encontrándose todo cabildo presente por lo que se tiene quorum legal para dar inicio, por lo que el C. Presidente abre Sesión siendo las 09:10 am del día en curso.

Pasando al punto **número 3** del orden del día se dispuso la lectura del acta anterior para la aprobación de cabildo al encontrarse está debidamente firmada, y se hizo entrega de copia a cada uno del acta.

Retomando el orden del día se pasa al punto **número 4**, que consiste en asuntos de Sindicatura donde el C. Presidente le sede el uso de la voz al Síndico Municipal Lic. Mayra Judith Araiza Castillo donde comenta a los miembros de cabildo que les vengo a promover un proyecto denominado tu PATRIMONIO SEGURO 2018, el cual consiste en escriturar a las personas que tienen la posesión de los terrenos donde han vivido durante varios años y por no contar con recursos económicos no han podido escriturar, en la dependencia de sindicatura existen algunos expedientes de las personas que por el motivo explicado anteriormente no han podido sacar su escritura en las colonias El Microondas y El Polvorín en el área del rincón, todo esto con la finalidad de beneficiar a familias Santanenses para que cuenten con un patrimonio seguro; requiero de su aprobación para la condonación del pago de escrituración y del valor del terreno ya que la dependencia de sindicatura se encargara de hacer el levantamiento topográfico de la superficie de cada predio existente, así como la elaboración de la escrituración y se gestionara ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora que nos condonen el pago de la inscripción del



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA ANA, SONORA

Registro Público de la Propiedad mediante el convenio que celebro el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora con el H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora por el acuerdo expedido por la C. Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano.

Una vez reuniendo los siguientes requisitos:

- 1.- Acta de nacimiento
- 2.-Copia de identificación oficial (credencial)
- 3.-Comprobante de domicilio (agua, luz) preferentemente de 5 años atrás a la fecha
- 4.-Carta de posesión (si existe)
- 5.-Certificado de no propiedad y no inscripción en el Registro Público de la Propiedad \$2,700 - \$2,900

También solicito la escrituración de las siguientes personas:

- 1.- El **C. CARLOS MANUEL LUCERO NUÑEZ** solicita la regularización del excedente de su predio ubicado en Avenida Abasolo col. Fátima, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de 68.70 m², presentando a esta dependencia recibo de pago total al terreno y escrituración.
- 2.-El **C. JOAQUIN CARRASCO SALAZAR** solicita la regularización del predio lote no. 6 manzana XXXIII ubicado en Calle Santa Ana entre calle de acceso sin nombre y calle Arizpe col. Kennedy, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de **162.00 m²**, presentando a esta dependencia recibo de pago total al terreno y escrituración.
- 3.- El **C. MARTIN HENOCK AYALA PALACIOS** solicita la regularización del predio ubicado en prolongación 16 de Septiembre col. Microondas, dentro del Municipio de Santa Ana, Sonora con una superficie de **281.90 m²**, presentando a esta dependencia recibo de pago total al terreno y escrituración.

Se someten los asuntos de sindicatura a votación, y son estos aprobados por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No.182** (ciento ochenta y dos) Se aprueban los asuntos de Sindicatura. Anótese Y Ejecútese.

Continuando con el orden del día se pasa al punto **número 5**, de asuntos generales, donde el C. Presidente comenta a los miembros de cabildo que por la necesidad que se tiene en el Ejido el claro de un delegado, se lanzó una convocatoria meses atrás pero apenas estos días se anotó una persona, y cumpliendo este con los requisitos indispensables necesarios para este cargo, se le solicita la aprobación de los miembros de cabildo, y si es afirmativa se pasa a la toma de protesta al nuevo Delegados del Ejido el Claro el cual es el siguiente:

- 1.- Luis Arturo Machado Felix, Delegado Ejido el Claro.

Se somete el punto a votación, y siendo aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 183** (ciento ochenta y tres) se aprueba el nuevo Delegado para el Ejido el Claro de nombre el C. Luis Arturo Machado Felix. Anótese y Ejecútese.



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO

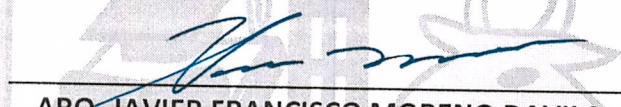


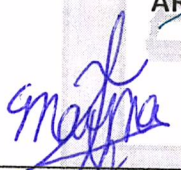
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA ANA, SONORA

Siguiendo con los asuntos generales comenta el C. Regidor Julio Cesar Estrella Sánchez que por la Ave. Yáñez a la altura del súper leos se la lleva lleno de cajas de trailers los cuales tapan la visibilidad y hacen más angosta la calle y se pone peligrosa para la gente que circulamos por esa vía tan transitada.

Comenta también el C. Presidente que ha estado insistiendo con el Rector de la Universidad de Sonora, para que en el Campus Santa Ana se de la apertura de más carreras, porque es una lástima ver que se cuenta con tan buenas y equipadas instalaciones y se cuenta con muy poco alumnado porque no hay muchas carreras que ofrecer, comenta también el C. Presidente que les hace este comentario porque le informan que se va dar la apertura para tres carreras más en este ciclo escolar, estas son Licenciado en Educación, Licenciado en Administración y otra muy atractiva y solicitada que es Licenciado en Derecho, también comenta el C. Regidor José Luis de la cruz Arrizon que sería muy bueno gestionar una carrera relacionada a ranchos, ya que esta fue el inicio de la universidad, y se cuenta con un rancho rumbo a Cananea, comenta el C. Presidente que va comentar al Rector de la Universidad esta situación.

Sin más asuntos por tratar y siendo las 10:50 am horas del día 15 de Febrero del año en curso, se da por clausurada la Sesión.


ARQ. JAVIER FRANCISCO MORENO DAVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MAYRA JUDITH ARAIZA CASTILLO
SINDICO MUNICIPAL

C. DAGOBERTO RAMIREZ LAMAS
PRIMER REGIDOR


C. REGINA TAPIA ARAIZA
SEGUNDO REGIDOR

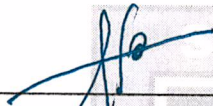

C. JOAQUÍN ULISES CELAYA DUEÑAS
TERCER REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA, SONORA, MEXICO

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA
ESTADO DE SONORA

ACTA No.45


C. JOSE LUIS DE LA CRUZ ARRIZON
CUARTO REGIDOR

C. JULIO CESAR ESTRELLA SANCHEZ
QUINTO REGIDOR


C. DANIEL MIRANDA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

